Valen Chimeh

El Interventor,

J. Miguel

EL SECRETARIO,

José M. Carrasco

Nº 32

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 25 DE ABRIL DE 1945.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia veinte y cinco de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el señor Alcalde, Don Jorge Descallar Montis, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo ya transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir procede reunirse de nuevo el próximo viernes dia veinte y siete de los corrientes en segunda y a lahora indicada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

El Secretario,

J. Carrasco

Nº 33

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 27 DE ABRIL DE 1945.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia veinte y siete de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, se reune en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial la Comisión Gestora Municipal bajo la Presidencia del señr Alcalde accidental, Don Guillermo Homar Reynés, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Gabriel Villalonga Olivar, Don José L. Moragues Monlau, Don Juan Cuerda Barceló, Don Jorge Andreu Alcover, Don, Juan Mir Jaume, Don Miguel Nadal Pont, el Interventor de Fondos Don Jaime Busquets, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de

AYUNTAMIENTO DE PALMA BALEARES
D4565801

cel brar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo las doce y cuarenta y cinco minutos el Sr.Presidente declara abierta la sesión,- dándose, seguidamente, lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente por Secretaria son presentadas varias cuentas pertenecientes a diferentes Comisiones de la Corporación , que se aprueban.

Se aprueban cuentas.

COMISION DE OBRAS: una cuenta de Cia.Telefónica,teléfonos mes abril -- 1.055'05 pts;otra de Hijos de J.Balaguer,cal comun 168 pts;otra de F.- Hernández, macetas arbolado 480 pts;otra de J.Femenias,baldosas y otro 3.671'80 pts; otra de M.Roig cemento y otros 1.388'75 pts; otra de A.Tabernor por piedra machacada y otros 5.200 pts; otro del mismo grava -- 1.222 pts; otra de L.Roselló placa mármol-Luis Fóreyas 75 pts; otra-deA.Garau por desmonte Cnª Anglada 3.451'20 pts; otra del mismo por--- piedra machacada 1.560 pts;otra de A.Far cemento y otros 6.278'35 pts- Otra de A.Soldevilla, acto subasta desiertas (sol res) 90'45 pts.-otra de Frau Hermanos aserrar maderos 111 pts.

COMISION DE ENSANCHE: unacuenta de Mateo Parpal,material eléctrico --- 30'65 pts-otra de D.Antonio Bibiloni, por válvula y obras apisonadora- 125 pts; otra de Ana Cantarellas,construcción acera 265'65 pts; otra - de D.Lorenzo Roselló carteles calles 150 pts.

COMISION DE GOBIERNO Y POLICIA: tres cuentas de la Cia. Gas y Electricidad S.A. por diferentes motivos cuyas partidas son: 24.449'34 pts; - 11.113'50 pts;935'93 pts;282 pts;12'20 pts;0'10 pts;160'90 pts;96'80 - pts;556'95 pts;13'94 pts;170'75 pts;3'80 pts;69'67 pts;950'10 pts(456- pts; por copas de J.Torres; otra deM.Amengual por pilas y otros 124'40 pts; otra de M.Nadal por material P.Bomberos,marzo 293'65 pts.

FOMENTO Y SANIDAD: una cuenta de M.Amengual por lámpara C.Socorro 31'50 pts; otra de M.Maré por inchos 5.034'96 pts; otra de Tribunal Tutelar Menores, 1er.Trimestre 1.700'50 pts.

3. PERMISOS PARTICULARES. Seguidamente se conceden 33 permisos para realizar obras particulares, según una relación -- presentada por la Comisión de Obras, que comienza por el solicitado -- por Don Laurentino Jiménez para construir dos pisos en casa A.L.Salvador, y termina por el interesado por Doña Maria Mora para construir tabique y retrete Calle de los Olmos.

4. Se acuerda abonar liquidación obras rectificación rasante calle «B» de Can Pastilla. ------- Seguidamente se acuerda abonar al Sr.Don Francisco Pizá la cantidad de 4.716'80 pts. importe de lo que le faltaba percibir por obras de rasante de la calle «B» de Can Pastilla, cantidad que se hará efectiva con cargo a la consignación del Cap. XI Artº III Partida 526.

5. Permisos particulares.- Acto seguido se acuerda la concesión de diez permisos particulares en la Zona de Ensanche, a tenor de una relación presentada por la Comisión de Ensanche, que comienza por el interesado por Doña Francisca Ana Aliver para construir segundo piso en casa 29 calle de Juan Alcover, y termina por el solicitado - por Don Jaimen Rigo para en casa calle B.y Combis, efectuar reformas.

6. Construcción aceras. También a propuesta de la misma Comisión se acuerda autorizar a Don Jaime Comás Ferrá, para en la calle de Juan Maragall nº 255 construcción aceras.

7. Se entera no presentación pliegos subasta-- terriseo Calles Antillón y otras. --------- Se entera la Comisión de un dictamen en el que se manifiesta que por la Secretaria se ha li-- brado certificación de no haberse presentado - pliego alguno para optar a las tres subastas de pavimentación a te--- rriseo de las calles de Lui Martí, M.de los Herreros, Uetam y otras.---

8. Se aprueba presupuesto adicional obras P. de España. ---------- Acto continuo se aprueba un presupuesto adicional de las Obras de la Plaza de España, que alcanza 49.019'69 pts.por los siguientes motivos; Por obras necesarias para obtener rasante definitivas, por aumento de-- coste en obras desagüe. Por reconstrucción aceras transversales.Por am-- pliación zona pavimentación asfáltica.

9. Permisos establecimientos.---------- Seguidamente se acuerda la concesión de varios permisos de apertura, traslado o traspaso de establecimientos, según una relación presentada por la Comisión de Fomento, que comienza por el interesado por D.Pedro Reste para apertura establecimiento venta vinos calle Asdrubal, y termina por el interesado por

Don Pedro Juan para traspaso establecimiento comestibles sita en calles Rosselló y Cazador, que poseía Doña Antonia Amengual.

También se acuerda autorizar el traspaso de la industria de fabricación de bujías a favor de Da Maria Pascual Calmés.

Se aprueban cuentas 1944.

10. A tenor de la propuesta de la Comisión de Sanidad se aprueban las siguientes cuentas y pasan a la Comisión de Hacienda para designar forma de pago: Colegio Of. Farmacéuticos recetas benficencia municipal octubre 7.849'92 pts; otra del mismo mes de noviembre 7.321'48 pts; otra del mismo mes de diciembre 7.834'25 pts.- Estas dos últimas por el mismo motivo que la primera.

Se autoriza colocación pretPáscual para que

11. Acto continuo se autoriza a Don Juan y José Sabo sobre la sepultura nº 122, izquierda Via de la Beata Catalina, puedan colocar un panteón, según planos presentados.

Se aprueban traspasos sepulturas.

12. Seguidamente se acuerda el traspaso a favor de Doña **Magdalena Cómas Pascual** la sepultura nº 286 del Cuadro 1º, Cementerio Católico, en virtud de cesión que le hacen sus actuales propietarios.

Tambien se acuerda autorizar el traspaso a favor de Doña Concepción y Doña Magdalena Bujosa Bauzá, de la sepultura nº 812 del Cuadro 1º.

Igualmente se autoriza el traspaso de la sepultura 58, Cementerio Católico a favor de os siguientes señores y asi como se expresa: diez y siete avas partes para Manuel Amalla Amalla y el resto en partes iguales a sus hermanos Isabel, Fernando y Juan, todo elo sin perjuicio de tercero que pueda acreditar igual o mejor derecho.

Se acuerda traspaso kiosco Paseo Sagrera.

13. Seguidamente se autoriza el traspaso del kiosco de bebidas sito en el Paseo de Sagrera propiedad de Doña Francisca Pol Ferra, a nombre de Don Juan Homar Solivella quién acepta las condiciones por las cuales fué otorgada la referida instalación.

Se acuerda urgencia.

Acto continuo y no habiendo más asuntos de que tratar en la Orden del Dia, el Sr.Presidente declara de urgencia los siguientes:

I.
Se entera de instancia elevada a Director General Contencioso del Estado, en súplica condonación pago Impuesto sobre personas Jurídicas a Montepio Empleados este Ayuntamiento.-

Seguidamente se entera la Comisión de la instancia que se eleva al Director General de la Contencioso del Estado, en súplica de que declare expeptuado del Pago del Impuesto sobre Personas Jurídicas a la entidad Montepío de Empleados Municipales de esta Ciudad.

II.
Se acuerda designar a Don José Mª.Quintanay a Don Isidro Cortada para trabajos creación fichero y demás construcción fincas en el Ensanche.-

En este momento sale del Salón el Sr.Cuerda y seguidamente se aprueba el siguiente dictamen: "Excmo.Sr.La Comisión Especial de Ensanche,atenta a lograr el máximo de ingresos con que hacer frente a las crecientes necesidades de su Zona ha estudiado con detenimiento lo que se obtiene actualmente por Contribución Urbana del Ensanche y entiende la Comisión informante que lo que se percibe no está en relación con el gran número de edificaciones que se han llevado a cabo en el transcurso de estos últimos años. Por lo que se cree conveniente proponer a V.E. acuerde, con el fin de obtener el mayor número de Altas que correspondan por Contribución Urbana del Ensanche, lo siguiente:Primero-Que se proceda a partir del dia 1 de Enero del corriente año a formarse por el Negociado de Ensanche un fichero clasificado por calles para saber con exactitud cuando corresponda a las fincas de Ensanche que se vayan construyendo darse de alta de Contribución en la Delegación de Hacienda de esta Provincia.= Segundo.-Que para lograr el Alta de Contribución de las fincas que con anterioridad a la fecha mencionada no lo hayan efectuado, se encargue a los funcionarios Municipales, Don José Mª.Quintana Baumá, Oficial Técnico y a Don Isidro Cortada Sureda,Oficial 2ª Administrativo, para que realicen todos los trabajos que crean pertinentes para tal fin, de acuerdo con lo que dispone el artº 47 del Reglamento de 31 de mayo de 1893 para aplicación de la Ley de Ensanche de 26 de Julio de 1892.-Tercero.-Como remuneración a estos trabajos, que se realizarán en horas extraordinarias, se les conceda el 15 % del incremento de recaudación que se obtenga en comparación con con la del Trimestre del año anterior.-Cuarto: Los trabajos a realizar tendrán que estar terminados du

rante un año, empezando a contar desde el día 1º de abril del corriente (Segundo trimestre).-Quinto los gastos del personal que corrobore con los citados funcionarios, material y demás, serán de cargo de los mismos.-Sexto.-Que se consigne en Presupuesto, mediante la correspondiente Habilitación de Crédito, la cantidad que se crea necesaria para satisfacer la aludida remuneración.-Séptimo: La remuneración del 15 por ciento se refiere al número tercero, se aplicará solamente a las Altas de Contribución que se efectúan y el total máximo que podrá percibirse por sus trabajos no podrá exceder de veinte mil pesetas.»»

III. Agradece pésame de la Corporación Don Miguel Mir.----------

Acto continuo se entera la Comisión de una carta de Don Miguel Mir, agradeciendo el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento en Madrid de un hermano suyo.

IV. Se acuerda ordenar libramiento suscripción a Boletín Justicia Municipal.----------

Seguidamente y vista la comunicación del Juzgado Municipal nº 2, se acuerda ordenar el libramiento de 25 pts. para el pago de la suscripción del »Boletín de Justicia.

V. Se aprueba cuenta de D. Juan Gabot, Procurador.-

Acto continuo se aprueba una cuenta del Procurador Don Juan Gabot, importante 157'20, por trabajos en recurso Contencioso Administrativo, Don José de Olesa Frates.

VI. Se aprueba cuenta Abogado Don Tomás Feliu. ---

Tambien se aprueb una cuenta importante trescientas pesetas presentada por el Letrado Don Tomás Feliu, por emisión dictamen sobre impugnación fallo Tribunal Económico de 31- de octubre de 1944, dictado contra este Ayuntamiento.

VII. Se acuerda conceder subvención de 1.000 pts. a centro estudios »Ramón Llull», de Barcelona.-----

Seguidamente se entera la Comisión de una instancia suscrita por Don A. Cleofé, Director del Centro de estudios de Barcelona, »Ramón Llull», interesando una subvención para que los profesores de dicho Centro puedan desplazarse a esta Isla al objeto de seguir sus estudios sobre el filósofo Mallorquín, Ramón Llull.

VIII.
Se acuerda contratar Seguro Enfermedad con Entidad Mallorquina, Mútua Balear.---

Seguidamente y vistas las Compañías que se han presentado para contratar el correspondiente Seguro de Enfermedad de los obreros de este Ayuntamiento, se acuerda contratarlo con la Entidad mallorquina Mútua Balear.

IX.
Se entera fallecimiento de Don Lorenzo Torres, Guardia Urbano y Doña María Posy, empleada subalterna. --------

Seguidamente se entera la Comisión del fallecimiento del Guardia Municipal Don Lorenzo Torres y de la empleada subalterna Doña María Posy Dols, acordándose constara en acta el sentimiento de la Corporación, que se notifique dicho acuerdo a los interesados y se sigan los demás trámites acostumbrados.

X.
Se aprueba Padrón Alcantarillado Ejercicio 1945.------

Teniendo en cuenta que durante el plazo de un mes en que fué publicado a efectos de reclamación el Padrón del Alcantarillado para el Ejercicio de 1945, en el B.O. de la P. nº 12.220, sin que se haya presentado reclamación ninguna, se acuerda su aprobación. Dicho Padrón alcanza la cifra de doscientas treinta y dos mil setecientas diez y siete pesetas con un céntimo.

XI.
Se acuerda continuar gestiones para la adquisición de un compresor para Galerías Valle San Pedro. ----------

Acto continuo y a tenor de la propuesta del Servicio Municipalizado de Aguas, se acuerda la adquisición de un compresor para ser destinado a la galería de San Pedro, cuyo precio asciende a unas 20.000 pts. y también los accesorios para dicha máquina que se elevan a 18.000 pts. Para pago de dichos instrumentos se utilizará la consignación de --- 20.000 pts. que figuran en el presupuesto para la adquisición de un torno para el taller municipal y de la partida que hay en el mismo para entretenimiento de materiales.

Una vez conocida la casa y las condiciones que vuelva a la Comisión Gestora para su definitiva aprobación.

Y en este estado y no habiendo otros asuntos para ser tratados sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el señor Presidente, siendo la hora trece y veinte y cinco minutos, levanta la sesión diciendo ¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España, Viva España!, que contestan todos los asistentes, extendiéndose la presente acta en dos pliegos de papel sellado de la clase séptima números 1.275.450 y 1.275.181,-

A.1.276.182 *

debidamente reintegradas las segundas partes, que firman todos los asistentes al acto y CERTIFICO.

EL ALCALDE,

El Interventor,

EL SECRETARIO,

Nº 34

SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 2 DE MAYO DE 1945.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares siendo la hora doce y treinta minutos del día dos de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde Don Jorge Descallar Montis, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para-